



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2019, acta No 51 a folio 143,144,145,146,147,148,149,150,151,152,153,154, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 51-2019

Reunidos el 06 de Julio del año 2019, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, donde el punto número No 10 de acuerdos y Resoluciones.

A. L a honorable corporación municipal en pleno aprobó resolución de Dominio Pleno a favor de Jorge Leonardo Claros Reyes con número de identidad 1014-1993-00177 profesión bachiller en promoción Social y Dady Elizabeth Gómez Mendoza con numero de identidad 1002-1993-00094 profesión maestra de educación, ambos mayores de edad, unión libre, hondureños y vecinos de este Municipio, dicho lote de terreno se encuentra ubicado en el Lugar de la Mision, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza Rural misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias **AL NORTE** colinda con calle de por medio y propiedad de Luis Beltrán Reyes Manueles y Humberto Hernández **AL SUR** colinda con propiedad de Leonardo Claros Hernández **AL ESTE** colinda con propiedad Ismael Hernández **AL OESTE** colinda con calle publica y propiedad de Walter Idalgo Reyes Cantarero, área que tiene la extensión de 1,352.5 metros cuadrados(Mil trecientos cincuenta y dos punto cinco metros cuadrados que equivale a 3.10Tareas

B. L a honorable corporación municipal en pleno aprobó resolución de Dominio Pleno a favor de Leonardo Claros Hernández con número de identidad 1014-1966-00034 de oficio agricultor y Clemencia Reyes Reyes con numero de identidad 1014-1972-00102 de oficio ama de casa, ambos mayores de edad, casados, hondureños y vecinos de este Municipio, dicho lote de terreno se encuentra ubicado en el Lugar de la Mision, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza Rural misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias **AL NORTE** colinda con propiedad de Jorge Leonardo Claros Reyes **AL SUR** colinda con propiedad de Ismael Hernández **AL ESTE** colinda con propiedad de Jorge Leonardo Claros Reyes **AL OESTE** colinda con propiedad de Walter Idalgo Reyes Cantarero y calle de, por medio, área que tiene la extensión de 861 metros cuadrados(ochocientos sesenta y uno metros cuadrados) que equivale a 1.97(uno punto noventa y siete tareas)

C. La honorable corporación municipal en pleno aprobó resolución de Dominio Pleno a favor de Jesús Marlene Reyes con número de identidad 1014-1978-00122 de profesión Maestra de Educación mayor de edad, casada, hondureña y vecina de este Municipio, dicho lote de terreno se encuentra ubicado en el Lugar de Cholula, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza Rural misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias **AL NORTE** colinda con propiedad de Gregorio Sánchez Mejía, calle de por medio y propiedad de Alcides Cantarero **AL SUR** colinda con propiedad de Orbin Reyes Bautista, Norberto Hernández Argueta **AL ESTE** colinda con propiedad de Orbin Reyes Bautista **AL OESTE** colinda con propiedad de Walter Israel Vásquez, área que tiene la extensión de 11,278.06 once mil doscientos setenta y ocho punto seis metros cuadrados, que equivale a 25.88(veinticinco pinto ochenta y ocho tareas)

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil diez y nueve.





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2019, acta No 52 a folio 154,155,156,157,158,159,160,161,162,163,164, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 52-2019

Reunidos el 20 de Julio del año 2019, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Araoely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, donde el punto número No 10 de acuerdos y Resoluciones. **A.**

La honorable corporación Municipal en pleno aprobó SOLICITUD DE rectificación de Dominio pleno a favor de Mari Teresa de Jesús Reyes Reyes con numero de identidad 1005-1945-00017 ama de casa mayor de edad, viuda, Hondureña y vecina de este Municipio dicho inmueble se encuentra ubicado en el Lugar de la Mision ,San Miguelito Intibucá, de Naturaleza RURAL, misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes AL NORTE colinda con calle de por medio y propiedad de Kevin Reyes Mejía AL SUR colinda con propiedades de Romelia Manueles Méndez y propiedad de Hernán Vásquez AL ESTE colinda con propiedad de Adelmo Benítez y Elida Celina Nolasco Abrego AL OESTE colinda con propiedad de Lucia Perdomo Manueles y herederos de Juan Evangelista Vásquez con un área que tiene la extensión de 12,663.78 m² (Doce mil seis cientos sesenta y tres punto setenta y ocho metros cuadrados) que equivale a 1.80M.[uno

punto ochenta Manzanas **B.** La honorable corporación Municipal en pleno aprobó resolución de Dominio pleno a favor de Gladis Esmeralda Hernández con numero de identidad 1014-1976-00103 de oficio ama de casa y José Alfredo Pérez Sánchez, con numero de identidad 1208-1971-00140 de oficio agricultor, ambos mayores de edad, unión libre, Hondureños y vecinos de este Municipio dicho inmueble se encuentra ubicado en el Lugar de la Minas ,San Miguelito Intibucá, de Naturaleza URBANA misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes AL NORTE colinda con calle de por medio y propiedad de Pedro Hernández AL SUR colinda con propiedades de Ady Hernández y María Hernández AL ESTE colinda con propiedad de María Hernández AL OESTE colinda con propiedad de Ady Hernández un área que tiene la extensión de 3,733 m² (tres mil setecientos treinta y tres metros cuadrados) que equivale a 8.56 tareas (ocho punto

cincuenta y seis tareas) **C.** La honorable corporación Municipal en pleno aprobó resolución de Dominio pleno a favor de Martin Vásquez Sánchez con numero de identidad 1014-1982-00116 de oficio agricultor y Glenda Marina Reyes Reyes, con numero de identidad 1014-1992-00098 de oficio ama de casa, ambos mayores de edad, casados, Hondureños y vecinos de este Municipio dicho inmueble se encuentra ubicado en el Lugar de San Antonio, San Miguelito Intibucá, de Naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes AL NORTE colinda con PROPIEDAD DE Pedro Abilio Sánchez AL SUR colinda con propiedades de Ramón Gómez Y Manuel Sánchez Orellana AL ESTE colinda con propiedad de Manuel Sánchez AL OESTE colinda con calle Pavimentada y propiedad de Amparo Orellana un área que tiene la extensión de 5,969.5m² (cinco mil novecientos sesenta y nueve punto cinco metros cuadrados) que equivale a 13.69 tareas (trece pinto sesenta y nueve tareas)

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 07 días del mes de Agosto del año dos mil diez y nueve.

